



# **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02  
MACHALA – EDUCACIÓN.**



**PERIODO DE ENERO –  
DICIEMBRE 2020**

## INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas .....	4
2. Introducción .....	5
3. Resumen.....	6
4. Rendición de cuentas gestión 2020.....	7
4.1 Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.....	7
AUDITORIA .....	7
Población Estudiantil y Docente del Distrito 07D02- Machala – Educación.....	8
Docentes de Instituciones Educativas Fiscales, Particulares y Fiscomisionales.....	10
PRUEBAS SER BACHILLER .....	11
TITULACIÓN.....	11
Duplicado De Títulos .....	11
4.2 Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.....	11
Bachillerato Técnico.....	11
4.3 Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente.....	12
CAPACITACION DOCENTE.....	12
CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.....	15
RECATEGORIZACIÓN .....	16
JUBILACIONES.....	18
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 6 .....	21
SECTORIZACIÓN DOCENTE .....	23
4.4 Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.	24
OFERTAS EXTRAORDINARIAS .....	24
Servicio De Atención Familiar A La Primera Infancia (SAFPI) .....	24
Nivelación Y Aceleración Pedagógica (NAP).....	25



Campaña Todos ABC .....	25
Educación Especializada E Inclusiva. ....	27
Personas Privadas De La Libertad – PPL.....	27
Estudiantes Beneficiados/As En Centros De Adolescentes Infractores, Personas Privadas De La Libertad Atendidas En Modalidad Presencial. ....	27
Aulas Hospitalarias Y Domiciliarias.....	28
Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales.....	28
Estudiantes Con Necesidades Especiales Asociadas A Una Discapacidad, En Instituciones De Educación Ordinaria. ....	28
Estudiantes Con Discapacidad En Oferta Especializada .....	29
Recursos Educativos (Textos, Uniformes, Alimentación Y/O Transporte) .....	30
INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA. ....	37
4.5 Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo. ....	40
DECE - UNIDAD UDAI.....	40
4.5 Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales .....	45
ATENCIÓN CIUDADANA.....	45
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	51
PRESUPUESTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE.....	54
IMAGEN INSTITUCIONAL.....	58
5. Desafíos para la gestión 2021.....	60



1. Glosario de siglas

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

MINEDUC: Ministerio de Educación del Ecuador

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

NEE: Necesidades Educativas Especiales

PPL: Personas Privadas de la Libertad

QSM: Quiero Ser Maestro

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

e-SIGEF: Sistema Integrado de Gestión Financiera

SAFPI: Servicio De Atención Familiar A La Primera Infancia





## 2. Introducción

Con Memorando N° MINEDUC-CZ7-2021-01824-M con fecha 29 de marzo 2021, suscrito por Mgs. Magda Cecilia Salazar González, Coordinadora Zonal de Educación y dirigido a los Sres. Directores Distritales de Zona 7, dan a conocer información sobre proceso de Rendición de Cuentas 2020 del nivel desconcentrado EOD.

El MINEDUC tiene como finalidad promover el acceso a la educación de jóvenes y adultos, incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad y aumentar las capacidades. En el caso de la parte docente y administrativo mejorar el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación con la finalidad de brindar un servicio de excelencia.

La Dirección Distrital 07D02 Machala - Educación con su sede operativa en las calles Augusto Valle Rosales y Raquel Ugarte de Cevallos, del cantón Machala, provincia de El Oro, cuya misión es garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a las y los habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomado en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y de género desde un enfoque de derechos deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana

El proceso de rendición de Cuentas a nivel distrital, está bajo la dirección de la División de Planificación, en donde se han utilizado la metodología de trabajo conforme a las directrices recibidas, con la conformación de componentes de trabajo para así poder cumplir con la presentación del Informe de Rendición de Cuentas 2020 y

posteriormente con la reflexión de la ciudadanía de manera virtual por encontrarnos en emergencia sanitaria por el COVID 19.

Bajo este argumento el presente informe refleja las actividades de gestión educativa ejecutadas en el periodo fiscal 2020; es indispensable dar a conocer a la comunidad educativa los procesos llevados a cabo por el distrito educativo 07D02 Machala-Educación y permitir de esta manera la veeduría de la comunidad educativa a toda la Gestión en el sector Educativa.

Cabe destacar que revisar y observar los procesos de gestión educativa permite realizar mejoras en los procesos que cumple cada Dpto. del Distrito de Educación, siendo esto la finalidad de la presentación del documento **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.**

### 3. Resumen

La Dirección Distrital 07D02 Machala en cumplimiento a la misión del Ministerio de Educación MIDEDUC ha obtenido resultados que se encuentran alineados a las políticas del Ministerio de Educación en concordancia al modelo de gestión el mismo que contribuye a fortalecer los servicios educativos y aproximarlos a la ciudadanía, atendiendo las realidades locales, culturales y de territorio, en este sentido la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación ha trabajado con los seis circuitos educativos 07D02C01\_02\_03\_20, 07D02C04\_05\_14, 07D02C06\_07\_08\_09, 07D02C010\_11\_13\_16, 07D02C012\_15\_21, 07D02C17\_18\_19, con la finalidad de garantizar la calidad, cobertura y gestión de las 150 instituciones educativas.

Bajo este contexto la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, realiza su rendición de cuentas de los resultados obtenidos en el año 2020 y presentarlos a la ciudadanía para que conozcan el destino de los recursos invertidos por el Estado en el



sector educativo y sea participen en la generación de propuestas que permitan mejorar los procesos.

#### 4. Rendición de cuentas gestión 2020.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

4.1 *Objetivo estratégico institucional 1: Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.*

#### AUDITORIA:

- Auditoría de instituciones educativas.

Las Auditorías a las Instituciones Educativas, durante el periodo de enero a diciembre 2020, no se han realizado debido a la emergencia sanitaria mundial declarada por la Pandemia del coronavirus (COVID-19), y mediante Acuerdo Ministerial Nro.

MINEDUC-MINEDUC-2020-00013-A de 12 de marzo de 2020, la Ministra de Educación, establece de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional.

Población Estudiantil y Docente del Distrito 07D02- Machala – Educación.

Estudiantes Atendidos En Educación Ordinaria En I.E. Fiscales, Particulares, Fiscomisionales, en sus diferentes niveles educativos.

La población estudiantil del Distrito 07D02- Machala Educación, abarca los niveles de educación inicial, general básica y bachillerato (general unificado: ciencias y técnico; bachillerato complementario: técnico productivo, artístico, internacional), cuando se atiende a estudiantes en la edad correspondiente sugerida por la LOEI y su reglamento (3 a 17 años) de manera presencial, se registra un total de 73.027 estudiantes en instituciones educativas fiscales en el marco de la educación escolarizada ordinaria.

**Tabla 1**

SOSTENIMIENTO	EDUCACION INICIAL	EDUCACION GENERAL BASICA	BACHILLERATO BGU- CIENCIAS-TECNICO
FISCAL	4.796	40.879	11.365
PARTICULAR	636	10.275	3.117
FISCOMISIONAL	30	1.069	860
TOTAL	5.462	52.223	15.342



**Gráfico 1**

Fuente: Distributivos de trabajo: Unidad de Planificación.  
Elaborado por: Saida Alvarez. / Analista de Planificación.



Gráfico 2

Fuente: Distributivos de trabajo: Unidad de Planificación.  
Elaborado por: Saida Alvarez / Analista de Planificación.

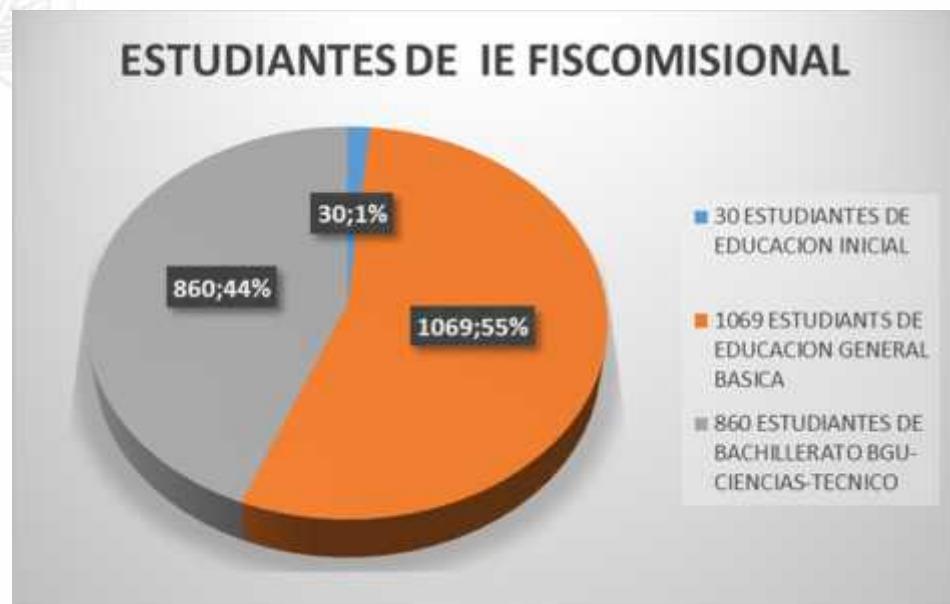


Gráfico 3

Fuente: Distributivos de trabajo: Unidad de Planificación.  
Elaborado por: Saida Alvarez / Analista de Planificación.

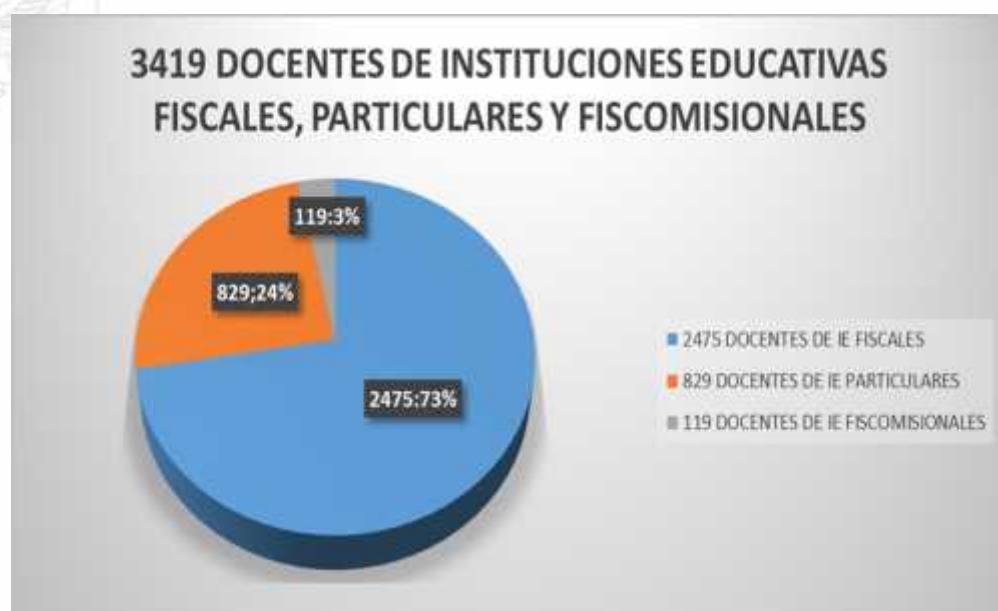


Docentes de Instituciones Educativas Fiscales, Particulares y Fiscomisionales.

La población de Docentes del Distrito 07D02- Machala Educación, en los sostenimientos Fiscales, Particulares y Fiscomisionales, que atienden a estudiantes en los diferentes niveles de educación: (Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato BGU- (Ciencias – Técnico), se registra un total de 3.419 docentes.

**Tabla 2**

SOSTENIIMENTO	NO. DOCENTES
FISCAL	2.475
PARTICULAR	829
FISCOMISIONAL	115
TOTAL	3.419



**Gráfico 4**

Fuente: Distributivos de trabajo: Unidad de Planificación.  
Elaborado por: Saida Alvarez /Analista de Planificación.

## PRUEBAS SER BACHILLER

Previa obtención de Título de Bachillerato se realiza la Verificación de 4.926 expedientes de estudiantes pertenecientes a 45 Instituciones Educativas de sostenimientos fiscal, particular y Fiscomisional.

## TITULACIÓN

Dentro del proceso de titulación del Distrito 07D02 Machala Educación – proceso de la Unidad de ASRE, tenemos un total de 4.926 estudiantes titulados de bachilleres en el año 2020, correspondiente al periodo lectivo 2019 – 2020.

### Duplicado De Títulos

En requerimiento anual de especies por perdidas de títulos de parte del beneficiario/a, la unidad de ASRE promedia un total de 750 especies de títulos duplicados que se entrega de forma física y gratuita.

*4.2 Objetivo estratégico institucional 2: Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.*

### Bachillerato Técnico.

- El Bachillerato Técnico es una opción del Bachillerato General Unificado en la cual los estudiantes pueden elegir una formación técnica en la figura profesional que seleccionen. Esta oferta brinda una formación complementaria en áreas agropecuarias, industriales, de servicios, etc. permitiendo a los estudiantes ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico, se registra un total de 14 instituciones educativas que ofertan diferentes FIT con 5146 estudiantes matriculados en:
  - Área técnica Agropecuaria.
  - Área Técnica Industrial.
  - Área Técnica de Servicio.

Tabla 3

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FIGURA PROFESIONAL
CB UNION NACIONAL DE EDUCADORES	INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
CB MARIO MINUCHE MURILLO	INFORMATICA
CB REPUBLICA DEL ECUADOR	INFORMATICA
CB EL ORO	ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ, ELECTRONICA DE CONSUMO, INSTALACIONES EQUIPOS Y MAQUINARIA ELECTRICA, ELECTRICIDAD
CB JUAN HENRIQUEZ COELLO	INFORMATICA
CB SIMON BOLIVAR	INFORMATICA, VENTAS E INFORMACION TURISTICA
CB KLEBER FRANCO CRUZ	INFORMATICA Y CONTABILIDAD
CB DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL	ESCULTURA, ARTE GRAFICO, PINTURA, CERAMICA
CB REPUBLICA DEL PERU	INFORMATICA, ELECTROMECANICA AUTOMOTRIZ
CB NUEVE DE OCTUBRE	PRODUCCION AGROPECUARIA
CB ISMAEL PEREZ PAZMIÑO	INFORMATICA, CONTABILIDA, COMERCIALIZACION Y VENTAS, ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LA SECRETARIA.
CB MACHALA	CONTABILIDAD
CB ALEJANDRO CASTRO BENITEZ	CONTABILIDAD, MECANIZADO Y CONSTRUCCIONES METALICAS
CB ATAHUALPA	INFORMATICA

4.3 *Objetivo estratégico institucional 3: Mejorar la calidad del servicio docente.*

#### CAPACITACION DOCENTE

En el marco de la emergencia sanitaria a nivel mundial causada por el (COVID 19), ésta Dirección Distrital por medio de Asesores y Auditores, realizaron diferentes capacitaciones dirigidas a los docentes a través de la plataforma teams con el



acompañamiento del equipo de la Unidad Distrital TICS con la finalidad de que nuestra planta docente se encuentre en permanente asesoría en lo concerniente a las prácticas docentes.



*Lenín*



Tabla 4

ACCIONES DESARROLLADAS PARA EFRENTAR LA PANDEMIA DERIVADA DEL COVID-19 EN LOS ACOMPAÑAMIENTO A LAS IE	ALERTAS RELACIONADAS A ESTA INICIATIVA	PRINCIPALES HITOS A PARTIR DE MAYO DE 2020	NÚMERO DE IE ACOMPAÑADAS	PRINCIPALES RETOS PARA EL 2021
ANALIZAR, SOCIALIZAR Y ACOMPAÑAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INSTRUCTIVOS DE EVALUACIÓN SEGÚN PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA CICLO COSTA. : EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, FORMATIVA, SUMATIVA; QUIMESTRAL SUPLETORIO, REMEDIAL, DE GRACIA Y PROYECTOS DE GRADO	DOCENTES QUE SE RESISTEN A UNA NUEVA MIRADA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN AJUSTADA A EMERGENCIA SANITARIA	COMPRENSIÓN Y MANEJO DE LA EVALUACIÓN ACORDE A LOS LINEAMIENTOS POR PARTE DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS MANEJANDO FLEXIBILIDAD Y EMPATÍA EN EL PROCESOS MANEJO Y APLICACIÓN DE RUBRICAS, LISTA DE COTEJO Y RETROALIMENTACIÓN	155	CONTINUAR FORTALECIENDO LA AUTOEVALUACIÓN Y LA RETROALIMENTACIÓN
ANÁLISIS DE LINEAMIENTOS, SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA (ICE)	RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL RETORNO PROGRESIVO CON ALTERNANCIA CASA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MAYOR COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CONTINUIDAD EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	155	PREPARAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON ALTERNANCIA EN EL PRÓXIMO PERÍODO EDUCATIVO
ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRATEGIA DE CALIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA (DNAGE)	ESCAZA SOCIALIZACIÓN, MONITOREO EN CUANTO AL REGISTRO DE TELETRABAJO.	EMPODERAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LOS ÍTEMES DE LA PLATAFORMA DE TELETRABAJO NO SE PLANTEAN ACORDE A LA REALIDAD DE TERRITORIO, TIPOS DE INSTITUCIONES Y OFERTA, LOS ÍTEMES DE LA MATRIZ NO CONCUERDAN CON LA REALIDAD EN TERRITORIO.	80	REFORMULAR LOS ÍTEMES DE LA ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN PARA LAS OFERTAS EDUCATIVAS Y RÉGIMENES CON LOS QUE CONTAMOS
ELABORAR DE INSUMOS: GUÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS ASESORÍAS SEMANALES A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DOCUMENTOS DE APOYO PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES ACORDES AL PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR PLANTA CENTRAL Y CZ7	NECESIDAD DE FORTALECER EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES AL EQUIPO DE ASESORES EDUCATIVO, PARA EL DISEÑO DE RECURSOS INTERACTIVOS Y DE REDES SOCIALES EN LA ACOMPAÑAMIENTO A DIRECTIVOS	ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA MEDIADO POR VIDEOCONFERENCIAS Y CON DISEÑO DE PRESENTACIONES, VIDEOS Y OTRAS HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA COMPRENSIÓN DE LA NORMATIVA Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINEDUC PARA LA APLICACIÓN DE L PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA	150	OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS QUE OFRECE TEMAS Y OFFICE 365
ANÁLISIS DE LINEAMIENTOS, SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE PLAN INSTITUCIONAL DE CONTINUIDAD EDUCATIVA (ICE)	RESISTENCIA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA EL RETORNO PROGRESIVO CON ALTERNANCIA CASA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MAYOR COMPRENDER LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA CONTINUIDAD EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	155	PREPARAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA CON ALTERNANCIA EN EL PRÓXIMO PERÍODO EDUCATIVO
ACOMPAÑAMIENTO EN LA ESTRATEGIA DE CALIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA (DNAGE)	ESCAZA SOCIALIZACIÓN, MONITOREO EN CUANTO AL REGISTRO DE TELETRABAJO. LOS ÍTEMES DE LA PLATAFORMA DE TELETRABAJO NO SE PLANTEAN A CORDE A LA REALIDAD DE TERRITORIO: TIPOS DE INSTITUCIÓN Y OFERTAS EDUCATIVAS LOS ÍTEMES DE LA MATRIZ NO CONCUERDAN CON LA REALIDAD EN TERRITORIO	EMPODERAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	80	REFORMULAR LOS ÍTEMES DE LA ESTRATEGIA DE CALIDAD DE LA COMUNICACIÓN PARA LAS OFERTAS EDUCATIVAS Y RÉGIMENES CON LOS QUE CONTAMOS
ELABORAR DE INSUMOS: GUÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LAS ASESORÍAS SEMANALES A TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y DOCUMENTOS DE APOYO PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES ACORDES AL PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR PLANTA CENTRAL Y CZ7	NECESIDAD DE FORTALECER EL MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES AL EQUIPO DE ASESORES EDUCATIVO, PARA EL DISEÑO DE RECURSOS INTERACTIVOS Y DE REDES SOCIALES EN LA ACOMPAÑAMIENTO A DIRECTIVOS	ACOMPAÑAMIENTO EFECTIVO A LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA MEDIADO POR VIDEOCONFERENCIAS Y CON DISEÑO DE PRESENTACIONES, VIDEOS Y OTRAS HERRAMIENTAS QUE FACILITEN LA COMPRENSIÓN DE LA NORMATIVA Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINEDUC PARA LA APLICACIÓN DE L PLAN APRENDAMOS JUNTOS EN CASA	155	OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS QUE OFRECE TEMAS Y OFFICE 365





## CAPACITACIONES EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

Tabla 5

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCE	PROPIUESTA DE MEJORA
CAPACITAR EN TEMAS INHERENTES A GESTIÓN DE RIESGOS	AUTORIDADES Y DOCENTES DE LOS 155 PLANTELES EDUCATIVOS TANTO FISCALES, PARTICULARES Y FISCOMISIONALES.	PREPARAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA PREVENIR, REDUCIR, MITIGAR, RESPONDER Y MOSTRAR RESILIENCIA ANTE LA PRESENCIA DE EVENTOS ADVERSOS. SE LOGRÓ CAPACITAR AL 100% DE PLANTELES.	DESARROLLAR PROGRESIVAMENTE LAS CAPACIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA ENCONTRAR UNA COMUNIDAD RESILIENTE, CAPAZ DE REDUCIR EL RIESGO A DESASTRES EN SU COMUNIDAD.	CONTINUAR CON LAS CAPACITACIONES EN OTROS TEMAS PARA ENFRENTAR Y RESPONDER ANTE LOS EVENTOS ADVERSOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PRÁCTICAS.

Tabla 6

TOTAL DE PLANTELES CAPACITADOS	INSTITUCIÓN QUE BRINDÓ LA CAPACITACIÓN						
	BOMBEROS	POLICIA	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	ECU 911	CRUZ ROJA	SNGRE	OTROS

155	61	11	28	1	1	3	45
-----	----	----	----	---	---	---	----

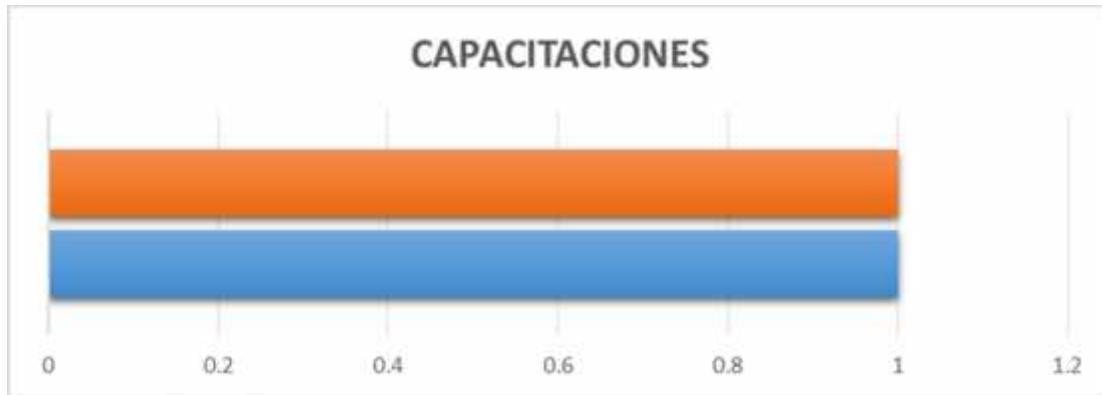


Gráfico 5

ELABORADO: Anl. Mayra Tapia Ordóñez

FUENTE: Analista Distrital de Gestión de Riesgos de Machala

#### RECATEGORIZACIÓN

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ7-2020-01742-M, de fecha 25 de marzo de 2021, suscrito por la Mgs. Magda Cecilia Salazar González, Coordinadora Zonal De Educación, Zona 7, que indica: Traslado de Resolución NRO. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R: Continuidad del proceso de Recategorización Docente: "(...) El proceso de "recategorización y ascenso" señalado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI- en la disposición transitoria trigésima tercera es uno de estos mecanismos.

Sobre el particular, mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R de fecha 23 de marzo de 2021, la Subsecretaría de Desarrollo Profesional resuelve:

1. "Oficializar el listado de los docentes que ascienden a las distintas categorías del escalafón del magisterio nacional, correspondiente a los procesos de: categorización colegios militares, recategorización de los años 2014, 2015 y 2018..."
2. "Oficializar el listado de 248 docentes fiscales del país, que se adjunta a la presente Resolución para su incorporación a la categoría G del escalafón a los docentes, que actualmente se encuentren ubicados en las categorías I y J de la carrera docente pública, de conformidad con las reformas a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural".

3. "Oficializar el listado de los 11 docentes que ascenderán una categoría adicional en aplicación de la Disposición Transitoria Décima Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior..."
4. "Ubicar en la categoría que le corresponde al listado de 93 docentes, que se encontraban en comisión de servicio y en el transcurso del año se reincorporaron a sus funciones de docente, dicho cambio se lo considerará con fecha posterior a su reintegro defunciones."

Adicionalmente, la Subsecretaría en mención solicitar a la Coordinación General Administrativa y Financiera realice las acciones pertinentes para pagar los valores que correspondan a los docentes incluidos en los listados detallados en los documentos adjuntos a la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R. Bajo el contexto detallado, para conocimiento, análisis, sistematización y/o implementación de acciones coordinadas según corresponda para su cumplimiento, por el presente me permito correr traslado de la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00001-R, mediante la cual la Subsecretaría de Desarrollo Profesional oficializa el listado de los docentes que ascienden a las distintas categorías del escalafón del magisterio nacional de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

En el proceso recategorización y categorización de los años 2014, 2015 y 2018 se beneficiaron 162 en el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 7**

DESCRIPCION	AÑO RECATEGORIZACIÓN Y CATEGORIZACIÓN	BENEFICIARIOS	LOGROS
Proceso de Recategorización del año 2014, continuidad de procesos	2020	7	INCORPORAR EN LAS NUEVAS CATEGORIAS DEL ESCALAFON DEL MAGISTERIO A LOS DOCENTES DE ACUERDO A SUS TITULOS, DESARROLLO
Proceso de Recategorización del año 2015, continuidad de procesos	2020	1	PROFESIONAL, AÑOS DE SERVICIOS Y RESULTADOS EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, QUE DETERMINAN SU NUEVA REMUNERACIÓN Y
Proceso de Recategorización del año 2018, continuidad de procesos	2020	150	
Proceso de Categorización Por Reintegro De Comisión De Servicios año 2020	2020	4	

			ASCENSO DE CATEGORIA
TOTAL		162	

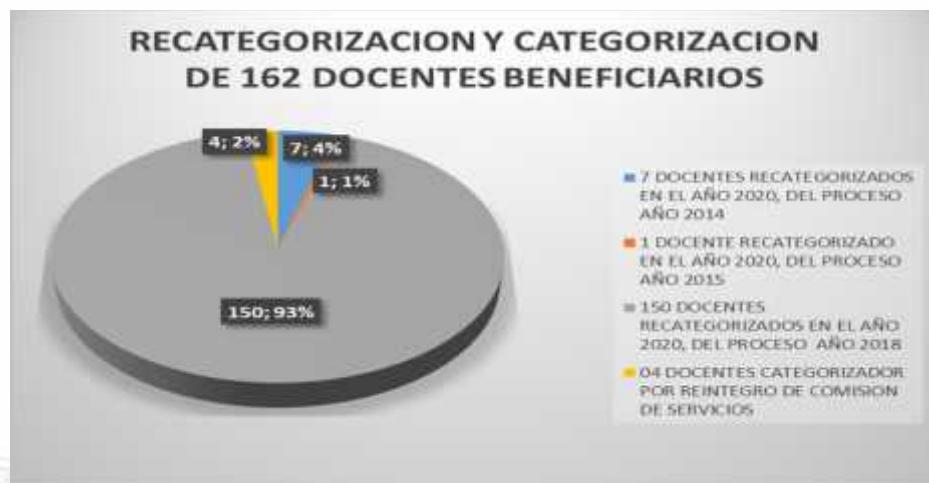


Gráfico 6

Fuente: Unidad Distrital de Talento

Elaborado por: Ing. Jéssica Acero Niebla/Jefe Distrital de Talento Humano (E)

#### JUBILACIONES

Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del talento humano de esta Cartera de Estado, a través de las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales ejecutan los procesos de desvinculación de los funcionarios que consten dentro de la planificación del proceso de desvinculación voluntaria y de los funcionarios que solicitaron acogerse al retiro de jubilación por invalidez, obligatoria (70 años o más) y jubilación especial por vejez (discapacidad), jubilación voluntaria por enfermedad catastrófica en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185

Esta Dirección Distrital a través de la Unidad Distrital de Talento Humano ha ejecutado los PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DESVINCULACIÓN DEL PERSONAL SUJETO A LA LOEI, LOSEP Y CODIGOS DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, de acuerdo al siguiente detallan continuación:

**Tabla 8**

No.	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	LOGROS
1	JUBILACION VOLUNTARIA - DOCENTES	79	Otorgar el beneficio por jubilación a favor de las y los servidores amparados por la LOSEP y Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185, de fecha 30 de agosto de 2018, que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente.
2	JUBILACION OBLIGATORIA - DOCENTES	2	
3	JUBILACION POR DISCAPACIDAD - DOCENTES	3	
TOTAL DE JUBILACIONES		84	

**Gráfico 7**

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaborado por: Ing. Jéssica Acero Niebla/Jefe Distrital de Talento Humano (E)

Durante el año 2020, la Dirección Distrital 07D02 Machala-Educación, realizó el proceso de Pago de la compensación económica por jubilación a los docentes jubilados en los años 2008, 2016 y 2017, en efectivo y con Bonos del Estado.

Tabla 9

No.	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	LOGROS
1	JUBILACION POR DISCAPACIDAD, PAGO CON BONOS DEL ESTADO	1	
2	JUBILACION POR INVALIDEZ, PAGO EN EFECTIVO	1	
3	JUBILACION VOLUNTARIA, PAGO CON BONOS DEL ESTADO	47	Otorgar el beneficio por jubilación a favor de las y los servidores amparados por la LOSEP y pago de compensación económica por jubilación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 285 del Reglamento a la LOSEP y Acuerdo Ministerial No. MDT-2018-0185, de fecha 30 de agosto de 2018
4	JUBILACION VOLUNTARIA, PAGO EN EFECTIVO POR FALLECIDOS	2	
5	JUBILADOS DEL AÑO 2008, AMPARADOS EN LA LEY INTERPRETATIVA DE LA DISPOSICION GENERAL NOVENA DE LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL, PAGO EN EFECTIVO	13	
TOTAL PAGO DE COMPENSACION ECONOMICA POR JUBILACIONES		64	

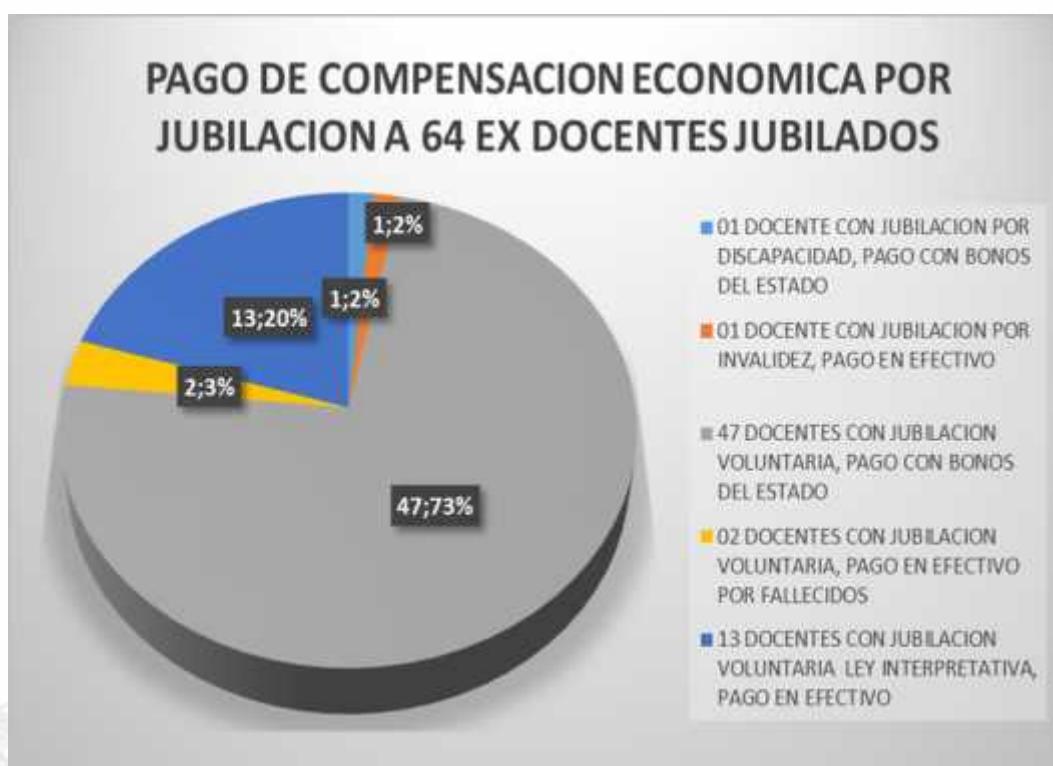


Gráfico 8

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaborado por: Ing. Jéssica Acaro Niebla/Jefe Distrital de Talento Humano (E)

#### CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QUIERO SER MAESTRO 6

- ✓ El Ministerio de Educación en conformidad con el Acuerdo Ministerial Nro. 020-12, de 25 de enero de 2012 a través del cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, le corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, a través de la Dirección Nacional de Carrera Profesional: “Planificar y diseñar los procedimientos de convocatoria de los concursos de méritos y oposición con base en la información de partidas vacantes de docentes al magisterio fiscal, autoridades educativas y otros especialistas, entregadas por sus unidades desconcentradas a la Coordinación General de Planificación.” Así como “Dar seguimiento y control a los procesos de ingresos de aspirantes a docentes del magisterio, autoridades y otros especialistas educativos, de acuerdo con las necesidades del sistema educativo fiscal..”, ejecuta el concurso de méritos y oposición Quiero Ser Maestro 6, en el cual otorgó a la Dirección Distrital **07D02 MACHALA - EDUCACION**, 267 nombramientos a los docentes que resultaron ganadores de dicho concurso.
  
- ✓ Los nombramientos fueron otorgados de acuerdo a su título, como lo estipulan la normativas y acuerdo del concurso QSM 6 la Dirección Distrital **07D02 MACHALA - EDUCACION** de los cuales a 188 docentes a quienes se les otorgó nombramiento

definitivo por el título relacionado a **CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN** y a 79 docentes se les otorgó nombramiento provisional por el título no relacionado a Ciencias de la Educación, como se detalla:

**Tabla 10**

NRO.	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	LOGROS
1	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO QSM6	188	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUENTAN CON DOCENTES TITULARES Y PROFESIONALES EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
2	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL GANADOR QUIERO SER MAESTRO 6	79	LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CUENTAN CON DOCENTES TITULARES QUE POSEEN TITULOS PROFESIONALES NO DEL AREA DE DOCENCIA PERO DEBERAN CAPACITARSE EN EL AREA DE LA EDUCACIÓN
	TOTAL DE GANADORES QSM6	267	

**Gráfico 9**

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaborado por: Ing. Jéssica Acaro Niebla/Jefe Distrital de Talento Humano (E)



## SECTORIZACIÓN DOCENTE

El proceso de sectorización docente es una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia, mejorando de esta manera su calidad de vida y bienestar, además permite atender las solicitudes de traslado de docentes con nombramiento definitivo que no cumplen con los parámetros que establece el proceso de traslado por bienestar social.

Este proceso está vigente durante todo el año a nivel nacional para que el docente realice el trámite en el sistema del módulo de sectorización, cumpla los requisitos y una vez validado por el jefe de talento humano o un responsable de la Unidad, se verifica si amerita o no la sectorización, según los requisitos según en la página web del Ministerio de Educación.

### Requisitos para acceder a la Sectorización Docente:

- 2 años consecutivos en la misma Institución Educativa con Nombramiento Definitivo
- No estar inmerso en Sumario Administrativo.
- Cumplir con mínimo 30 horas entre pedagógicas y administrativas de carga horaria.
- No estar en comisión de servicios.

La sectorización Docente se da 2 veces en el año, al finalizar el primer quimestre y al culminar el año lectivo.

Los Docentes sectorizados en el año 2020 fueron 10, lo que significa que 10 docentes salieron del Distrito 07D02 Machala a otra Zona o Distrito, contra 10 docentes que llegaron a ocupar las partidas de los docentes que salieron.

- ✓ 10 Docentes sectorizados del DISTRITO 07D02 MACHALA

**Tabla 11**

No.	DESCRIPCION	BENEFICIARIOS	LOGROS
1	DOCENTES SECTORIZADOS DEL DISTRITO 07D02 MACHALA A OTROS	10	BRINDAR AL DOCENTE LABORAR EN UNA INSTITUCION EDUCATIVA MAS CERCANA A SU LUGAR DE RESIDENCIA, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SIN DEJAR DE PRESTAR SUS SERVICIOS EDUCATIVOS A

	DISTRITOS		LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
2	DOCENTES SECTORIZADOS QUE LLEGAN DE OTROS DISTRITOS AL DISTRITO 07D02 MACHALA	10	



Gráfico 10

Fuente: Unidad Distrital de Talento Humano

Elaborado por: Ing. Jéssica Acero Niebla/Jefe Distrital de Talento Humano (E)

4.4 *Objetivo estratégico institucional 4: Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.*

#### OFERTAS EXTRAORDINARIAS

En cumplimiento a la política de Estado del Plan Nacional para el Buen Vivir, esta oferta facilita la educación a los recursos humanos, garantizando enseñanza con metodología motivadora para lograr la culminación de los estudios de este grupo beneficiario, de esta manera mejorar la calidad de vida de esta población.

#### Servicio De Atención Familiar A La Primera Infancia (SAFPI)

El servicio contó con el apoyo de tres docentes y con la acogida de 92 infantes, cuyo rol fue orientar a las familias en el desarrollo integral de niños y niñas de 3 y 4 años que, por las particularidades de su entorno, ubicación geográfica o decisión de sus familias, no asisten a una institución educativa. Los docentes utilizaron un conjunto de acciones, estrategias y ayudas didácticas que permitieron al niño acceder eficazmente a su



aprendizaje en espacio de participación activa conjuntamente con el acompañamiento de sus familiares a través del uso de la tecnología. Los docentes establecieron visitas domiciliarias con el fin de afianzar conocimientos, pero sobre todo mantener activa el área socio afectivo en los últimos meses.

**Tabla 12**

TRES AÑOS	CUATRO AÑOS	TOTAL
16	14	30
20	12	32
22	8	30

#### Nivelación Y Aceleración Pedagógica (NAP)

Este servicio educativo escolarizado, dirigido a niñas, niños y adolescentes, de entre 8 y 18 años, con un rezago escolar de dos o más años con respecto a las edades sugeridas, abarca los subniveles de educación general básica, atiende a la comunidad educativa con tres docentes con un total de 79 estudiantes de las diferentes instituciones de sostenimiento fiscal, cada docente imparte sus clases según el caso que corresponda a cada estudiantes realizadas en las diferentes plataformas virtuales asimismo de acuerdo a la realidad presentada por ausencia de recurso tecnológico el docente se dirige al domicilio del estudiante.

**Tabla 13**

Nº ESTUDIANTES NIVEL ELEMENTAL	Nº ESTUDIANTES NIVEL MEDIO	Nº ESTUDIANTES NIVEL SUPERIOR	TOTAL ESTUDIANTES
13	13	0	26
14	13	0	27
13	13	0	26

#### Campaña Todos ABC

Incluye servicios educativos de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato para jóvenes o personas adultas de 15 años o más con rezago educativo que no han concluido los estudios obligatorios y han permanecido fuera de la educación escolarizada ordinaria por más de 3 años, inicien y concluyan su educación básica y bachillerato; estos servicios se ofrecen en modalidad presencial, semipresencial y a distancia, conto con el apoyo de 24 docentes, mismos que estuvieron distribuidos en 3 instituciones educativas como se detalla en la tabla.



El proyecto tiene como finalidad contribuir a la reducción de la desigualdad social, étnica y cultural.

DATOS DISTRITO EDUCATIVO 07D02 PROYECTO ABC - PERÍODO LECTIVO: 2020-2021

**Tabla 14**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ALFABETIZACIÓN	POST ALFABETIZACIÓN		BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA		BACHILLERATO INTENSIVO				
COLEGIO DE BACHILLERATO NUEVE DE OCTUBRE	10	20		136	226		17 6	167		224
UNIDAD EDUCATIVA 9 DE MAYO			6							
COLEGIO DE BACHILLERATO UNE						240		166	199	
TOTAL	10	20	6	136	226	240	17 6	333	199	224
	10 (1%)	26 (2%)	362 (27%)					932 (70%)		

- Contamos con 24 docentes del Proyecto



**Gráfico 11**

## Educación Especializada E Inclusiva.

Tiene como objetivo asegurar el derecho a la educación de estudiantes con discapacidad, sea moderada, severa o profunda, bajo los principios de inclusión educativa y del currículo nacional emitidos por la autoridad central. Los niveles educativos contemplados en esta modalidad son educación inicial, general básica y bachillerato.

## Personas Privadas De La Libertad – PPL.

En el Centro de Reclusión Social Machala, existe demanda estudiantil con variante numérico, este programa conto 39 estudiantes y 2 docentes y, su trabajo estuvo enfocado a la implementación y ejecución de los procesos formativos, atiende a personas mayores de 18 años en condiciones de privación de libertad, y abarca los niveles de educación general básica superior y bachillerato.

**Tabla 15**

CRS MACHALA	
GRADO	N° ESTUDIANTES
8VO	11
9NO	11
10MO	8
1RO.	
BACH	6
2DO.	
BACH	3
TOTAL	39

## Estudiantes Beneficiados/As En Centros De Adolescentes Infractores, Personas Privadas De La Libertad Atendidas En Modalidad Presencial.

En el Centro de Adolescentes Infractores (CAI) fueron beneficiados 25 estudiantes, conto con dos docentes, este servicio es garantizo el acceso de adolescentes y jóvenes infractores al sistema educativo, así como su permanencia, aprendizaje y culminación dentro del mismo, a través de procesos de educación integral y de calidad, adaptados a su realidad. De esta manera, se busca que cuenten con conocimientos y destrezas que contribuyan a la construcción de un plan de autonomía personal, que permita su reincorporación educativa e integración familiar, laboral y social.

**Tabla 16**

CAI 20 DE OCTUBRE	
NIVEL	Nº ESTUDIANTES
EGB	25

Aulas Hospitalarias Y Domiciliarias.

Este programa garantiza el acceso de niños, niñas y adolescentes en situación de enfermedad, hospitalización, tratamiento y/o reposo médico prolongado al sistema educativo, así como su permanencia, aprendizaje y culminación dentro del mismo. La atención educativa está dirigida por dos docentes que articularon sus actividades con instancias técnico-operativas mediante vía telefónica y teams, con un número de estudiantes atendidos por el programa 222, cuyas edades oscila entre los 4 a 18 años.

Estudiantes Con Necesidades Educativas Especiales.

En este grupo se encuentran personas con enfermedades catastróficas, problemas de movilidad humana, adolescentes infractores, víctimas de violencia y adicciones, etc. El personal de UDAI realiza la valoración integral que permite ver las NEE del estudiante e identificar cuáles son sus fortalezas y debilidades, de manera que se trabaje en las áreas en las que se observa que necesita ayuda para cual fue necesario la intervención de los padres, de forma que el aprendizaje abarque los diferentes escenarios del estudiante.

Estudiantes Con Necesidades Especiales Asociadas A Una Discapacidad, En Instituciones De Educación Ordinaria.

Las Unidad de Apoyo a la Inclusión del Distrito 07D02 Machala Educación, articula sus actividades con instancias técnico-operativas, mediante el trabajo de un equipo de profesionales, los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos. UDAI dio Seguimiento a 861 estudiantes con necesidades educativas no asociadas a la discapacidad en Instituciones Ordinarias, de los cuales fueron beneficiaron 516 estudiantes mismos que fueron abordados que corresponde a un 60%, los 344 estudiantes restantes no contaban con acceso a los medios digitales.



## Estudiantes Con Discapacidad En Oferta Especializada

Contamos con dos instituciones educativas Unidad Educativa: Especializada El Oro y Unidad Educativa 3 de Diciembre, mismos que concentran baja población estudiantil.

**Tabla 17**

UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA EL ORO CODIGO AMIE : 07H00255	
NIVEL	NO. ESTUDIANTES
INICIAL 3 AÑOS	0
INICIAL 4 AÑOS	1
PREPARATORIA	5
SEGUNDO EGB	5
TERCERO EGB	6
CUARTO GB	9
QUINTO EGB	11
SEXTO EGEB	6
SEPTIMO EGB	8
OCTAVO EGB	9
NOVENO EGB	7
DECIMO EGB	13
PRIMERO BACH-INDUSTRIA DE LA CONFECCION	0
SEGUNDO BACH. INDUSTRIA DE LA CONFECCION	0
TERCERO BACH. INDUSTRIA DE LA CONFECCION	8
PRIMERO BACH. SERV. HOTELEROS	8
SEGUNDO BACH. SERV. HOTELEROS	18
TERCERO BACH. SERV. HOTELEROS	4
TOTAL ESTUDIANTES	118

**Tabla 18**

UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA 3 DE DICIEMBRE CODIGO AMIE : 07H00354	
NIVEL	NO. ESTUDIANTES
INICIAL 3 AÑOS	1
INICIAL 4 AÑOS	1
PREPARATORIA	3
SEGUNDO EGB	2
TERCERO EGB	0
CUARTO GB	9

QUINTO EGB	2
SEXTO EGB	8
SEPTIMO EGB	7
OCTAVO EGB	7
NOVENO EGB	4
DECIMO EGB	8
PRIMERO BACH. SERV. HOTELEROS	11
SEGUNDO BACH. SERV. HOTELEROS	0
TERCERO BACH. SERV. HOTELEROS	1
TOTAL ESTUDIANTES	64

Recursos Educativos (Textos, Uniformes, Alimentación Y/O Transporte)

Distribución De Textos Escolares Integrados Régimen Costa 2020

En el periodo fiscal 2020, se realizó la distribución de 48.300 kits de textos escolares integrados desde el 1ro Egb al 3ro BGU, de los cuales se benefició a 1820 estudiantes de 9 instituciones educativas del sector Urbano Rural los que representan el 4% de la población estudiantil del distrito Machala.

De la misma manera se benefició a 46.480 estudiantes de 81 instituciones educativas del sector urbano el cual representa el 96% de la comunidad educativa del distrito Machala.

**Tabla 19**

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCES	PROPIUESTA DE MEJORA.
DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES INTEGRADOS REGIMEN COSTA 2020-2021	48300 ESTUDIANTES DESDE EL 1ERO EGB AL 3BGU DE LAS INSTITUCIONES FISCALES PERTENECIENTES AL DISTRITO 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN			
DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES REGIMEN COSTA 2020-2021 (SEGUNDA FASE)	45,091 ESTUDIANTES DESDE EL 2DO EGB AL 3BGU DE LAS INSTITUCIONES FISCALES PERTENECIENTES AL DISTRITO 07D02 MACHALA - EDUCACIÓN	SE CUMPLIÓ AL 100% DE LO PROGRAMADO.	GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y ELIMINAR LAS BARRERAS DE ACCESO A LA EDUCACIÓN	APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PRÁCTICAS.
ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES PARA LOS PROYECTOS EBJA, ALFABETIZACIÓN E INTENSIVO INTEGRADOS	1641 ESTUDIANTES DE LOS PROYECTOS EBJA Y ALFABETIZACIÓN E INTENSIVO			
ENTREGA DE TEXTOS ESCOLARES PARA LOS PROYECTOS EBJA, ALFABETIZACIÓN E INTENSIVO INTEGRADOS	1163 ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTENSIVO			

Tabla 20

RECURSOS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONA URBANO-RURAL	TEXTOS ENTREGADOS ZONA URBANO-RURAL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS ZONA URBANO	TEXTOS ENTREGADOS ZONA URBANA	TOTAL
<b>textos integrados</b>	90	9	1820	81	46480	48300
<b>textos segunda fase</b>	90	9	1627	81	43464	45091

TEXTOS ESCOLARES INTREGADOS DISTRIBUIDOS EN PERIODO LECTIVO 2020 - 2021 REGIMEN COSTA

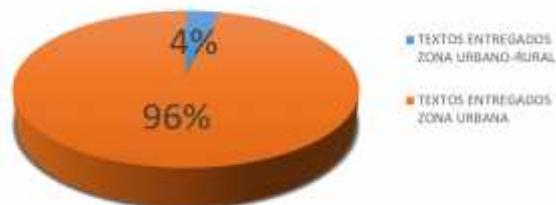


Gráfico 12

Elaborado: Mónica Fajardo.

Fuente: Operaciones y Logísticas – Distrito Machala

TEXTOS ESCOLARES SEGUNDA FASE DISTRIBUIDOS EN PERIODO LECTIVO 2020 - 2021 REGIMEN COSTA

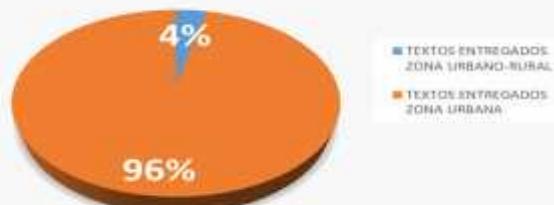


Gráfico 13

Elaborado: Mónica Fajardo.

Fuente: Operaciones y Logísticas – Distrito Machala

En el periodo lectivo 2020, se realizó la distribución de 45.091 kits de textos escolares segunda fase desde el 2do Egb al 3ro BGU, de los cuales se benefició a 1627 estudiantes de 9 instituciones educativas del sector Urbano Rural los que representan el 4% de la población estudiantil del distrito Machala.

De la misma manera se benefició a 43464 estudiantes de 81 instituciones educativas del sector urbano el cual representa el 96% de la comunidad educativa del distrito Machala

Entrega De Textos Escolares Para Los Proyectos Ebja, Alfabetización E Intensivo Integrados  
Regimen Costa Periodo Lectivo 2020.

Tabla 21

Nivel	EBJA POST ALFABETIZACIÓN	8vo, 9no y 10mo EBJA BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA INTEGRADOS	BGU-EBJA- BACHILLERATO INTENSIVO INTEGRADOS	TOTAL
CANTIDAD DE KITS	113	365	1163	1641

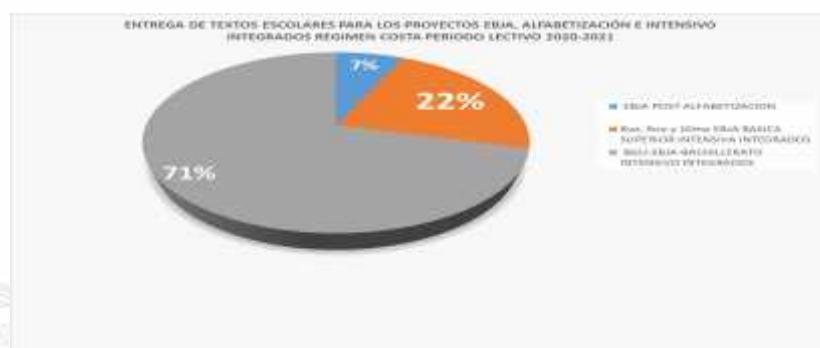


Gráfico 14

Elaborado: Mónica Fajardo.

Fuente: Operaciones y Logísticas – Distrito Machala

Distribución de textos escolares integrados para los proyectos EBJA, Alfabetización y Educación Intensiva beneficiando a 1641 estudiantes inscritos en los proyectos antes mencionados.

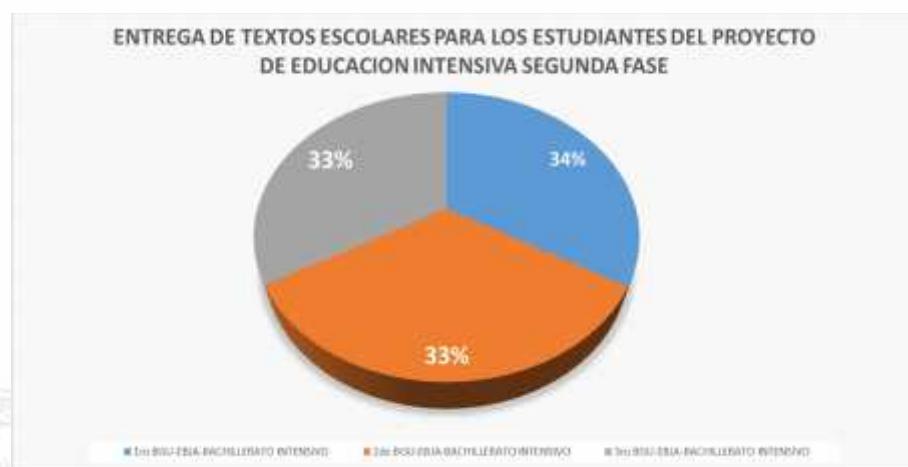
De los cuales 113 kits fueron destinados al proyecto ebja-Post alfabetización desde el 4to al 7mo EGB, representado en un 7% de la comunidad educativa de estos proyectos, 365 textos integrados fueron distribuidos a la básica superior intensiva el cual representa el 22% y 1163 kits de textos escolares fueron entregados al proyecto bachillerato intensivo, el cual representa al 71% de los estudiantes inscritos de los programas intensivos.

Entrega De Textos Escolares Para Los Estudiantes Del Proyecto De Educacion Intensiva Segunda Fase

Distribución de textos escolares segunda fase para el proyectos de Bachillerato Intensivo beneficiando a 1163 estudiantes inscritos en el proyecto.

**Tabla 22**

Nivel	1ro BGU-EBJA-BACHILLERATO INTENSIVO	2do BGU-EBJA-BACHILLERATO INTENSIVO	3ro BGU-EBJA-BACHILLERATO INTENSIVO	TOTAL
CANTIDAD DE KITS	389	387	387	1.163

**Gráfico 15**

Elaborado: Mónica Fajardo.

Fuente: Operaciones y Lógisticas – Distrito Machala

**Ilustración 1**

Uniformes Escolares.

Tabla 23

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCE	PROPIUESTA DE MEJORA.
UNIFORMES ESCOLARES	UNIFORMES ESCOLARES BILINGÜES E HISPANOS (3 PRENDAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SE RECIBIERON DE 14 PROVEEDORES LOS KITS DE UNIFORMES ESCOLARES HISPANOS (6 PIEZAS), PARA 76 INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS</li> <li>- PARA 3367 ESTUDIANTES</li> </ul> <p>ADQUISIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES BILINGÜES E HISPANOS (TRES PRENDAS) PARA EL PERÍODO 2020 - 2021, PARA LAS INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGÜES DEL DISTRITO 07D02 MACHALA</p>		UNA VEZ CONOCIDOS LOS LINEAMIENTOS
	UNIFORMES ESCOLARES HISPANOS (6 PRENDAS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1315 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 4</li> <li>- 1371 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 6</li> <li>- 155 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 8</li> <li>- 109 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 10</li> <li>- 142 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 12</li> <li>- 119 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 14</li> <li>- 129 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 16</li> <li>- 26 UNIFORMES ESCOLARES TALLA 18</li> <li>- 1 UNIFORME ESCOLARES TALLA 20</li> </ul>	<p>ESTE RECURSO EDUCATIVO NO FUE ENTREGADO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS YA QUE POR LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19 AÚN NO SE RECIBEN LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE LOS MISMOS Y SE ENCUENTRAN EN BODEGA</p>	<p>PROCEDER A LA ENTREGA DE LOS UNIFORMES ESCOLARES.</p>



## ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Se entregaron **2.102.813** raciones alimenticias del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes de Educación Inicial y Educación General Básica, distribuidas de la siguiente manera:

En enero se entregaron **409.850** raciones para 10 días de consumo que beneficiaron a 89 instituciones educativas y a un total de 40.985 estudiantes.

- Agosto se entregaron 865.998 raciones para 18 días de consumo que beneficiaron a 98 instituciones educativas y a un total de 48.111 estudiantes.
- Se entregaron en el mes de noviembre 826.965 raciones para 17 días de consumo que beneficiaron a 98 instituciones educativas y a un total de 48.645 estudiantes.

Tabla 24

TIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCE	PROPIUESTA DE MEJORA.
ALIMENTACION ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRIMERA ORDEN DE ENTREGA DE LA DÉCIMA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA</li> <li>- ENERO-20</li> <li>- TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 40985</li> <li>- TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS 89</li> </ul>	CONTRIBUIR A MEJORAR EN EL RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS A NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES DE CEI, ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIDADES EDUCATIVAS QUE ASISTEN A EDUCACIÓN PÚBLICA	MEJORAR EL NIVEL DE NUTRICIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PRIMERA ORDEN DE ENTREGA DE LA DÉCIMA CUARTA ORDEN DE COMPRA</li> <li>- AGOSTO-20</li> <li>- TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 48.111</li> <li>- TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS 98</li> </ul>	PORCENTAJE; 100%		GARANTIZANDO UNA MEJORA CONTINUA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS PARA

	<ul style="list-style-type: none"><li>- SEGUNDA ORDEN DE ENTREGA DE LA DÉCIMA QUINTA ORDEN DE COMPRA</li><li>- AGO-20</li><li>- TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS 48.645</li><li>- TOTAL, DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS 98</li></ul>		LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
--	--	--	--------------------------

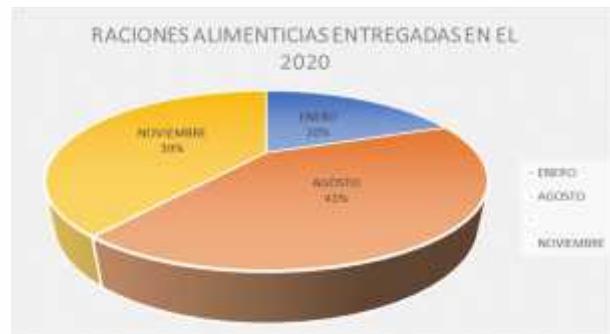


Gráfico 16

Elaborado: Mónica Fajardo.

Fuente: Operaciones y Logísticas – Distrito Machala

MUESTREO DE ENTREGA DE DISTRIBUCIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS POR PARTE DE LOS PROVEEDORES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 07D02 MACHALA – EDUCACIÓN



Ilustración 2



Ilustración 3



#### INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA.

En el año 2020 se realizaron trabajos de mantenimiento a la Ex Dirección de Estudio, así cumpliendo con el 100 % del POA 2020 aprobado.

El mantenimiento correctivo en los sistemas de infraestructura física del edificio donde funciona el departamento de DECE-UDAI, de la División Distrital de ASRE del Distrito 07D02 Machala – Educación, se lo ejecuto en el periodo de; 16 de septiembre del 2020 hasta el 06 de octubre del 2020, con un presupuesto de \$ 3.909.98 CONTRATO Nº: ICDDME-009-2020. Asimismo, se realizaron trabajos en la Escuela 23 de abril, Manuela Cañizares y Ex Dirección de Estudio, así cumpliendo con el 100 % del POA 2020 APROBADO.

**Tabla 25**

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCE	PROPIUESTA DE MEJORA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA EX DIRECCIÓN DE EDUCACION	ANALISTAS DE, DECE Y UDAI	AMPLIAR LOS ESPACIOS Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS.	AUTOMATIZAR PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA ATENCIÓN AL PÚBLICO CON EL 100 %.	CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS QUE POSEEN EL BIENESTAR AMBIENTAL, LABORAL, MOTIVACIÓN Y EFICIENCIA EN LOS ANALISTAS Y USUARIOS.



Ilustración 6



Ilustración 7



Gráfico 17

Fuente: División Distrital de Administración Escolar  
Elaborado: División Distrital de Administración Escolar



Se realizaron trabajos de mantenimiento de baterías de la escuela de EGB. "Manuela Cañizares" y la Escuela de EGB. "23 de abril", así cumpliendo con el 100 % del POA 2020 aprobado.

En el año 2020 se realizaron los trabajos de mantenimiento esencial de los sistemas de infraestructura física de las baterías sanitarias de la escuela de EGB. "Manuela Cañizares" de la Parroquia el Cambio y de la Escuela de EGB. "23 de abril" de la parroquia la Iberia, perteneciente al Distrito 07D02 Machala – Educación", se lo ejecuto en el periodo de; 19 de octubre del 2020 hasta el 06 de noviembre del 2020, con un presupuesto de \$ 7.098, 95 incluyendo IVA, CONTRATO N.º ICDDME-0011-2020

**Tabla 26**

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCE	PROPIUESTA DE MEJORA
MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESENCIAL DE LOS SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN LAS ESCUELAS MANUEL CAÑIZAREZ Y 23 DE ABRIL.	ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	.	CONTINUAR CON ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Mantenimiento a la infraestructura de baterías sanitarias de la Escuela de educación Básica Manuela Cañizares



Ilustración 8



Ilustración 9

**Gráfico 18**

Elaborado: División Distrital de Administración Escolar

4.5 *Objetivo estratégico institucional 5: Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.*

**Tabla 27**

Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) EDUC, ESPECIALIZ
Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) EDUC, ESPECIALIZ
Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo EDUC, ESPECIALIZ

**DECE - UNIDAD UDAI**

El Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) es la instancia responsable de la atención integral de las y los estudiantes. Su propósito es brindar apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social, en concordancia con el marco legal vigente.

Se priorizó las actividades en Socialización sobre lineamientos para profesionales de los departamentos de consejería estudiantil (DECE) durante la suspensión de actividades escolares presenciales POR COVID-19, atención de 150 IE de todos los sostenimientos adaptado al Plan Educativo "APRENDAMOS JUNTOS DESDE CASA" (Brigada de Contención Emocional), con la activación de 49 profesionales DECE fiscales.

UDAI: facilito la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo.

Por ello los resultados de las gestiones y funciones de las Instancias del DECE y UDAI son las siguientes:

**Tabla 28**

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCES	PROPIUESTA DE MEJORA
RASTREO TERRITORIAL A ESTUDIANTES PARA EL INGRESO AL SISTEMA EDUCATIVO MISIÓN LAS MANUELAS	13 ESTUDIANTES REPORTADOS	100% DE ASPIRANTES CONTACTADOS	SE REALIZÓ LA VISITA DOMICILIARIA A ESTUDIANTES PARA INCLUIRLOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO SE UTILIZARON LAS FICHAS DE RASTREO, INFORME TÉCNICO, FICHA DE HABILIDADES Y MATRIZ.	OPTIMIZAR EL TIEMPO DE RASTREO Y REALIZAR EL PROCESO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DADOS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ASPIRANTES
SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS	UN TOTAL DE 156 ESTUDIANTES SE LES REALIZA EL SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA	70% DE LA POBLACION ESTUDIANTIL FUERON ABORDADOS	SE EVITÓ LA DESERCIÓN ESCOLAR, MEDIANTE VISITAS DOMICILIARIAS.	MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, REPRESENTANTES Y ESTUDIANTES.
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	322 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	100% DE LOS ESTUDIANTES ATENDIDOS ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD	GARANTIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE ADAPTACIONES	REVISIÓN DE LAS PLANIFICACIONES CON LAS DEBIDAS ADAPTACIONES CURRICULARES DEBIDO A LA

EN 65 INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIA TANTO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMO BACHILLERATO			CURRICULARES Y CUMPLIMIENTO	NECESIDAD DEL ESTUDIANTE
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD EN INSTITUCIONES ORDINARIAS.	861 ESTUDIANTES NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	60% DE LA POBLACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS NO ASOCIADOS A UNA DISCAPACIDAD SON ABORDADOS, MIENTRAS QUE EL PORCENTAJE RESTANTE NO CONTABAN CON ACCESO A UN MEDIO.	GARANTIZAR PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MEDIANTE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO	REALIZAR EL ABORDAJE A TODA LA POBLACIÓN IDENTIFICADA CON NECESIDADES EDUCATIVAS NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD
ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA EL PROCESO DE TITULACIÓN SER BACHILLER	52 ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD REALIZARON EL PROCESO SER BACHILLER	100% DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD CULMINARON EL PROCESO SER BACHILLER	CONSEGUIR QUE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD OBTENGAN SU TÍTULO DE BACHILLER	QUE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS.



Gráfico 19

Fuente: Registro de Departamento DECE y UDAI.

Elaborado Por: Analistas DECE y UDAI



Visitas domiciliarias a estudiantes con problemas de conectividad



**Ilustración 11**

Evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas especiales.



**Ilustración 12**

Socialización para las pruebas ser bachiller.



**Ilustración 13**



4.5 *Objetivo estratégico institucional 6: Fortalecer las capacidades institucionales*

## ATENCIÓN CIUDADANA

La Unidad de Atención Ciudadana es responsable de brindar una atención efectiva a través de cada una de sus ventanillas, de igual manera es responsable del ingreso y despacho de los requerimientos presentados por parte de los usuarios, la unidad tiene bajo su responsabilidad 13 procesos sustantivos, los mismos que están estipulados dentro del Sistema de Gestión de Calidad, para el ingreso, despacho y estadística de resolución de cada uno de ellos, se encuentran en la sistema Modulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC).

Con este antecedente se detalla minuciosamente la cantidad de trámites ingresados, resueltos, y pendientes de aquellos procesos atendidos en las fechas anteriormente señaladas.

## ACTIVIDAD BENEFICIARIOS LOGROS

**Tabla 29**

DISTRITO	TRÁMITES INGRESADOS	PORCENTAJE
ATENCION CIUDADANA TOTAL	1088	100
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	233	21.41
CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	201	18.47
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	124	11.14
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	143	13.14
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	112	10.29
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	115	10.56
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	108	9.92
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	1	0.09
INSCRIPCIÓN PARA JOVENES O ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA.	1	0.09

## TRÁMITES INGRESADOS Y ATENDIDOS

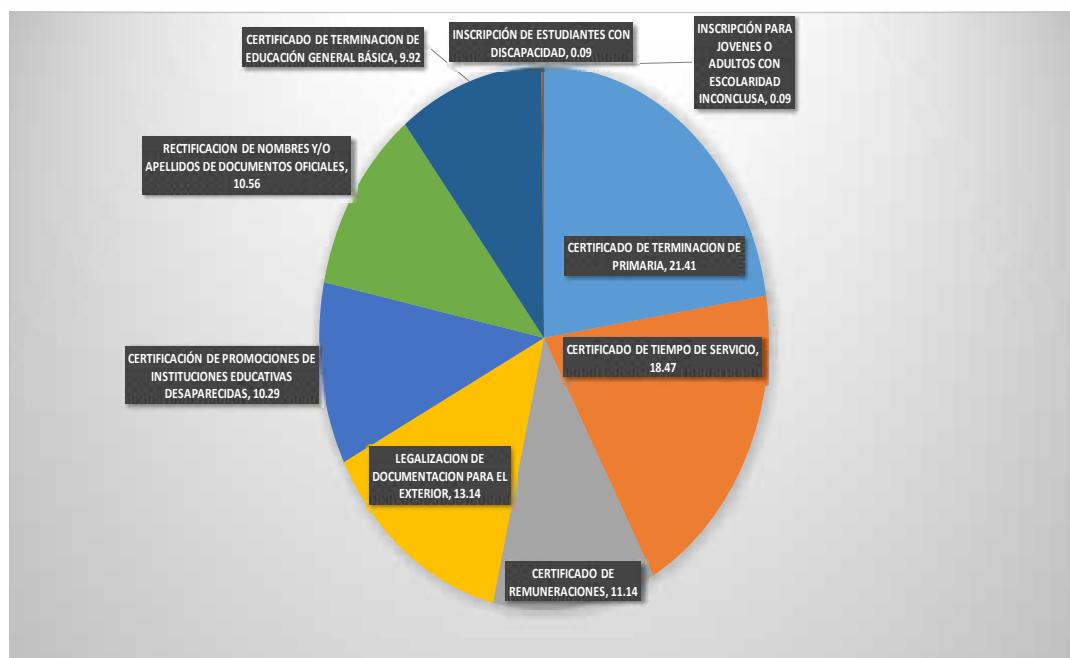


Gráfico 20

Fuente: MOGAC (Modulo de Gestión de Atención Ciudadana) Ministerio de Educación  
 Elaborado por: Hamlet Lomas Romero

Como se puede observar la atención al usuario ha sido permanente, de los cuales los trámites que más solicitan los usuarios son certificados de terminación de primaria; así como, docentes que ha solicitado certificados de tiempos de servicios y remuneración para trámites personales. Adicional a estos registros, es imprescindible recalcar que la unidad de atención ciudadana es la responsable de importar los requerimientos de los usuarios que lo realizan en línea a través de la página <https://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web> y se procede a dirigirlos a cada una de las unidades distritales para la atención pertinente de los requerimientos presentados; el hecho de importar los trámites realizados en línea es equivalente a la atención de 1 usuario en ventanilla por cada trámite en línea, el tiempo estimado entre importar y subir el requerimiento al QUIPUX, es de 6 minutos por cada uno de ellos, teniendo un promedio de ingreso de 15 trámites diarios y en reporte general de trámites importados e ingresados al MOGAC desde el 02-01-2020 al 30-12-2020 es de 2269 trámites en línea ingresados.

A continuación, se detalla en un cuadro resumen la cantidad de usuarios atendidos y requerimientos ingresados, por parte de la unidad de atención.

## RESUMEN DE USUARIOS ATENDIDOS

Tabla 30

DETALLE DE USUARIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
USUARIOS ATENDIDOS EN INFORMACION	10000	62.56
TRAMITES INGRESADOS/ATENDIDOS EN VENTANILLAS	270	1.68
TRAMITES EN LINEA IMPORTADOS	2270	14.2
TRAMITES INGRESADOS POR CORREO Y REMITIDOS A LAS DIFERENTES UNIDADES	2355	14.73
SOLICITUDES / PROCESOS RESUELTA S POR LA UNIDAD	1088	6.8
<b>TOTAL</b>	<b>15983</b>	<b>100</b>

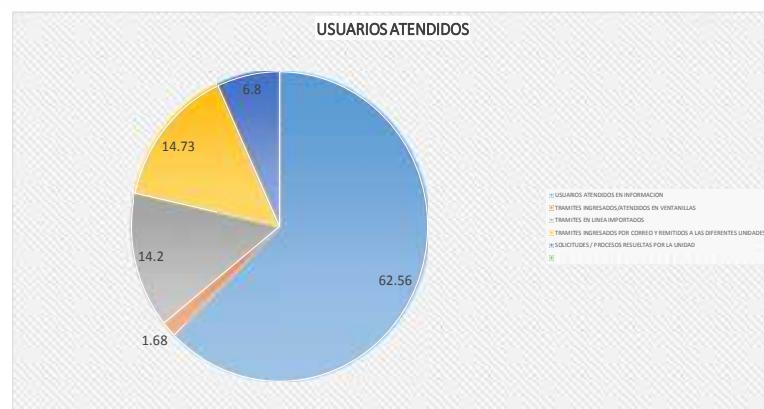


Gráfico 21

Fuente: MOGAC (Modulo de Gestión de Atención Ciudadana) Ministerio de Educación.

Elaborado por: Hamlet Lomas Romero

Estadísticamente, la unidad de atención ciudadana en el año 2020 ha atendido entre usuarios, solicitudes e ingresos de trámites por correo un **total de 15983** requerimientos, de los cuales ha habido mucha diferencia entre el 2019 y el 2020, esto debido a la Pandemia del COVID 19, debido al confinamiento que todos tuvimos que realizar desde el 16 de marzo hasta octubre de 2020 se atendió a los usuarios a través del correo electrónico [zona7.07d02@educacion.gob.ec](mailto:zona7.07d02@educacion.gob.ec) ingresando un total de **2355** trámites por este medio, los cuales fueron derivados a las diferentes unidades, a pesar de ello, se ha logrado atender a los usuarios que han requerido los servicios de nuestro Distrito y estos logros han sido alcanzados gracias al trabajo permanente de cada uno de los 5 analistas distritales con los que contaba la unidad hasta ese entonces.

- La unidad cuenta con 4 ventanillas de ingreso y despacho de trámites con un funcionario asignado en cada una de ellas, 1 técnico asignado para importar solicitudes de trámites en línea, la responsable de la Unidad que es la encargada de atender las solicitudes realizadas por los usuarios, así como de cumplir cada una de las funciones estipuladas en el acuerdo 020-2012. En el área de recepción o información por el momento no se está atendiendo, para evitar el contacto con los usuarios, debido a la emergencia por COVID 19.

#### FLUJOGRAMA DE INGRESO DE TRÁMITES

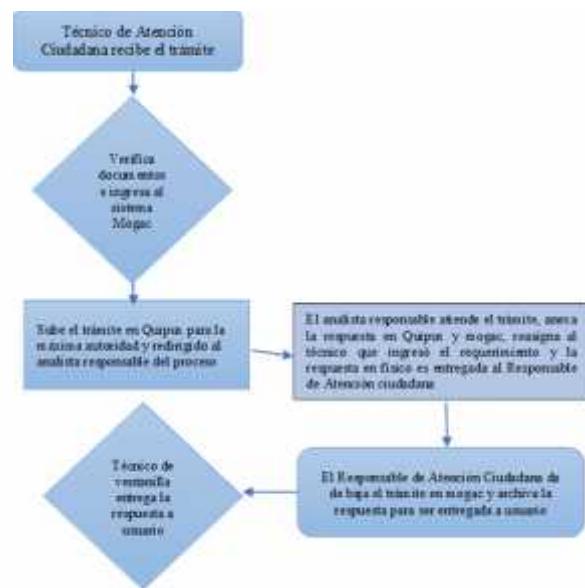


Gráfico 22




## Evidencias de comunicaciones y trámites



### Ilustración 14



## Ilustración 15



## Ilustración 16



## Ilustración 17

08:29 20 0 4 - 87% +

← Jonnathan Jaya Grand... 🔍 🔍

**Jonnathan Jaya Grand...** 🔍

Resumen 🔍 Anuncios 🔍 Bodega de...

**Inicio** Publicaciones Empleos Eventos

 **Jonnathan Jaya Grand...** 2d -  **Zona 7 del Ministerio de Educación** 2d -  **[MANANA] Magda Salazar González**, coordinadora de @EducacionZ7\_Ec, en horario de 09h00 a 10h00, realizará un diálogo educativo a través de Facebook Liv... Ver más

**Magda Salazar** 

Magda Salazar González, coordinadora de @EducacionZ7\_Ec, en horario de 09h00 a 10h00, realizará un diálogo educativo a través de Facebook Liv... Ver más



## Ilustración 18

Jonnathan Jaya Grand... 17 matches

Sigue el foro nacional "Los #FuturosDeLaEducación: hacia un plan estratégico de la educación ecuatoriana", que integra aportes claves de líderes.... Ver más

### Ilustración 19

## Ilustración 20

## TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación realizó procesos y actividades dispuestas por el Ministerio de Educación y también como entidad descentralizada que promovieron la mejora continua de los servicios en beneficio de la Comunidad Educativa.

**Tabla 31**

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	LOGROS	AVANCE	PROPIUESTA DE
1) GESTIÓN DE CUENTAS DE USUARIOS DE CORREOS INSTITUCIONALES	DOCENTE, DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS DISTRITALES	REPORTES PARA CREACIÓN, RESETEOS DE CLAVES, HABILITACIÓN DE USUARIOS DE CORREOS INSTITUCIONALES	BRINDAR SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE ACCESO A LOS CORREOS INSTITUCIONALES Y DEMÁS PLATAFORMAS VINCULADAS	IMPLEMENTAR UN MECANISMO ÁGIL Y DINÁMICO PARA RECIBIR LOS REQUERIMIENTOS
2) HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN LAS ÁREAS DE TRABAJO DE LAS UNIDADES DISTRITALES PARA AMPLIAR LAS ESTACIONES DE TRABAJO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS	FUNCIONARIOS DISTRITALES/ USUARIOS Y COMUNIDAD EDUCATIVA	HABITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN NUEVAS OFICINAS DE LAS UNIDADES DE ASESORÍA JURÍDICA, TALENTO HUMANO, GESTIÓN DE RIESGO/OPERACIONES Y LOGÍSTICA DECE, UDAI Y TIC	NUEVAS OFICINAS CON SERVICIO DE INTERNET Y EQUIPOS EN UN AMPLIO ESPACIO PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA ACTUAL
3) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 110 EQUIPOS INFORMÁTICOS POR DONACIÓN DE CNEL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DIRECTIVOS Y DOCENTES DE 53 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	HABILITACIÓN DE ORDENADORES DE ESCRITORIO A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	110 EQUIPOS INFORMÁTICOS EN BUEN FUNCIONAMIENTO	REALIZAR MANTEAMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PERIÓDICAMENTE CADA 6 MESES

REPRESENTACIÓN GRAFICA DE CANTIDADES:

1) Reportes de Gestión de cuentas de correo institucional



Gráfico 23

Elaborado por: Ing. Diego Toro

Fuente: Matriz Zonal 2020 en línea de reportes para cuenta del correo institucional

2) Habilitación de Infraestructura Tecnológica en nuevos espacios de trabajo

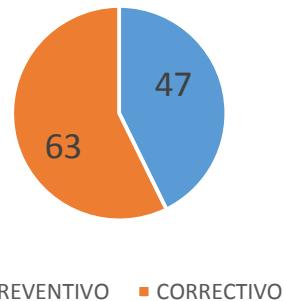


Gráfico 24

Elaborado por: Ing. Diego Toro

Fuente: Informes de necesidades UDTIC-IC-DDME-001-2020, UDTIC-IC-DDME-002-2020 y UDTIC-IC-DDME-001-2020

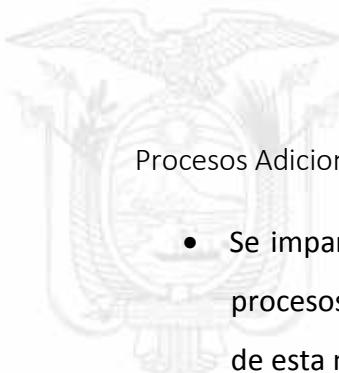
### 3) Mantenimiento preventivo y correctivo de 110 equipos informáticos



**Gráfico 25**

Elaborado por: Ing. Diego Toro

Fuente: Acta de donación CNEL – Dirección Distrital



#### Procesos Adicionales Realizados:

- Se impartió lineamientos sobre la implementación de la plataforma para que los procesos sean atendidos en línea para así mantener el distanciamiento necesario y de esta manera evitar que los procesos se paralicen.
- Soportes tecnológicos a los diversos eventos en línea programados por el ministerio de educación, por Coordinación Zonal y el Distrito Educativo con la colaboración de entidades externas como la universidad.
- Adquisición y equipamiento tecnológico para repotenciar el equipamiento actual que requiere mantenimiento correctivo de las Instituciones Educativas, así como también a las unidades distritales del Distrito Educativo 07D02 Machala.
- Upgrade del servicio de internet en la Dirección Distrital 07D02 Machala de 45mbps y de la Ex dirección Provincial de Educación de El Oro de 19mbps.
- Se implementaron políticas del buen uso del servicio de internet y se realizaron acciones correctivas al detectar uso inadecuado del servicio de internet.
- Equipamiento de 15 computadoras en el laboratorio del Colegio de Bachillerato Juan Henríquez Coello con especialidad de informática.

**Procesos Pendientes:**

- Concluir el ultimo taller de “EDUCACIÓN STEM-ESPE” de escuelas que inspiran por parte de la subsecretaría para la innovación educativa y el buen vivir.
- Proceso migración de VSAT a fibra óptica de 2 instituciones rurales.
- Proveer del servicio de internet a la institución educativa rural Esc. Gral Eloy Alfaro – Pajonal.

**PRESUPUESTO PERMANENTE Y NO PERMANENTE**

La Unidad Administrativa y Financiera tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos y su uso eficiente, a fin de tener un enfoque claro de la gestión de la ejecución de los recursos, a continuación, detallo informe de órdenes de pago emitidas y procesos relevantes ejecutados:

Referente al POA 2020 asignado a esta Dirección Distrital, se contó en el año 2020 con un monto de: \$. 288.309,93 dólares americanos mismos que fue distribuido en los diferentes grupos programáticos, actividades e Items. La ejecución presupuestaria se llevó a cabo con transparencia y responsabilidad, atendiendo las necesidades institucionales que conlleva el quehacer educativo.

Así mismo se cumplió con actividades adicionales tales como:

- ✓ Actualización del distributivo de sueldos institucional.
- ✓ Se llevaron a cabo reformas WEB pertinentes para ingreso y salida de personal por medio del Programa de Bienestar Social.
- ✓ Todo movimiento económico fue supervisado por la Autoridad Distrital.
- ✓ Se llevó a cabo actividades en el IESS.
- ✓ Declaraciones Mensuales en el SRI y todo lo relacionado con esta entidad.
- ✓ Registro del Plan Anual de Contratación (PAC) cumpliendo de esta manera lo que dispone la Ley de Contratación Pública.
- ✓ Adquisición por catálogo conforme la Normativa.
- ✓ Hasta el mes de noviembre y diciembre se cancelaron los servicios básicos de las instituciones educativas a cargo de esta Dirección Distrital.

## PRESUPUESTO ASIGNADO Y DEVENGADO POR PROGRAMAS

Tabla 32

PROGRAMAS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
01.- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 10.349.952,30	\$ 10.339.699,53	99,90
55.- EDUCACIÓN INICIAL	\$ 2.740.461,13	\$ 2.737.459,06	99,89
56.- EDUCACION BASICA	\$ 29.018.932,96	\$ 28.995.494,95	99,92
57.- BACHILLERATO	\$ 3.619.739,90	\$ 3.613.367,96	99,82
58.- EDUCACIÓN PARA ADULTOS	\$ 424.602,62	\$ 424.218,71	99,91
59.- CALIDAD EDUCATIVA	\$ 202.752,20	\$ 188.758,54	93,10
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 46.356.441,11</b>	<b>\$ 46.298.998,75</b>	<b>99,88</b>

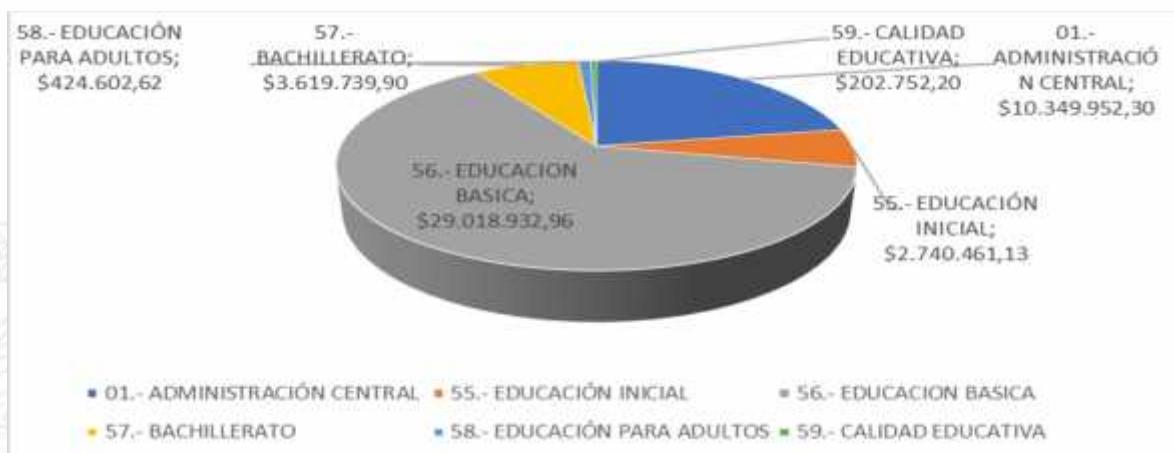


Gráfico 26

Fuente: Esigef

Elaborado por: Jimmy Ordoñez

Dentro del programa 01 de Administración Central constan las remuneraciones de funcionarios administrativos y personal de Código de Trabajo, además del presupuesto asignado para el pago de Supresión de Puestos y Beneficio de Jubilación, pago en efectivo y con Bonos del Estado y gastos de servicios básicos, mantenimiento, materiales e insumos para el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas de la dirección distrital.

El programa 55 Educación Inicial. - pago de remuneraciones y servicios básicos.

El programa 56 Educación Básica. - pago de remuneraciones y servicios básicos.

El programa 57 Bachillerato. - pago de remuneraciones y servicios básicos.

El programa 58 Educación para Adultos. - remuneraciones al personal de Básica Superior y Bachillerato Intensivo.

El Programa 59 Calidad Educativa. - Contratación de Operadores para proceso de inscripción para matriculas periodo 2020-2021, materiales para proceso de titulación.

## PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO

Tabla 33

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 46.356.441,11	\$37.629.368,56	99,94%	\$ 8.727.072,55	99,59%

Con el presupuesto del Gasto corriente se canceló sueldos y salarios a 2848 funcionarios y trabajadores del distributivo de remuneraciones, servicios básicos, materiales de oficina, aseo y mantenimiento de equipos menores de las instituciones educativas y oficinas de la Dirección Distrital.

## PRESUPUESTO EJECUTADO POR TIPO DE GASTO

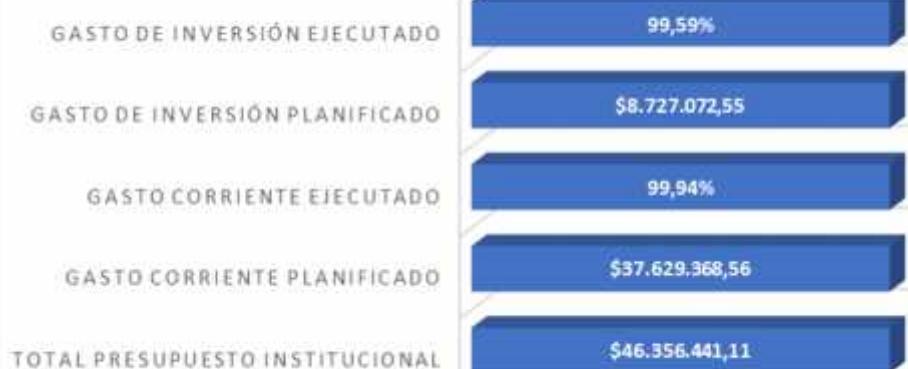


Gráfico 27

Fuente: Esigef

Elaborado por: Jimmy Ordoñez

Referente al presupuesto de Gasto de Inversión, se utilizó para pago de remuneraciones a docentes del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos, el pago de la supresión de partidas de funcionarios LOSEP, acogidos a la supresión de puestos, y el pago de Beneficio por Jubilación con Bonos del Estado y otros en efectivo.

Tabla 34

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020	
Ínfima Cuantía	18
Catálogo Electrónico	34
Subasta Inversa	6

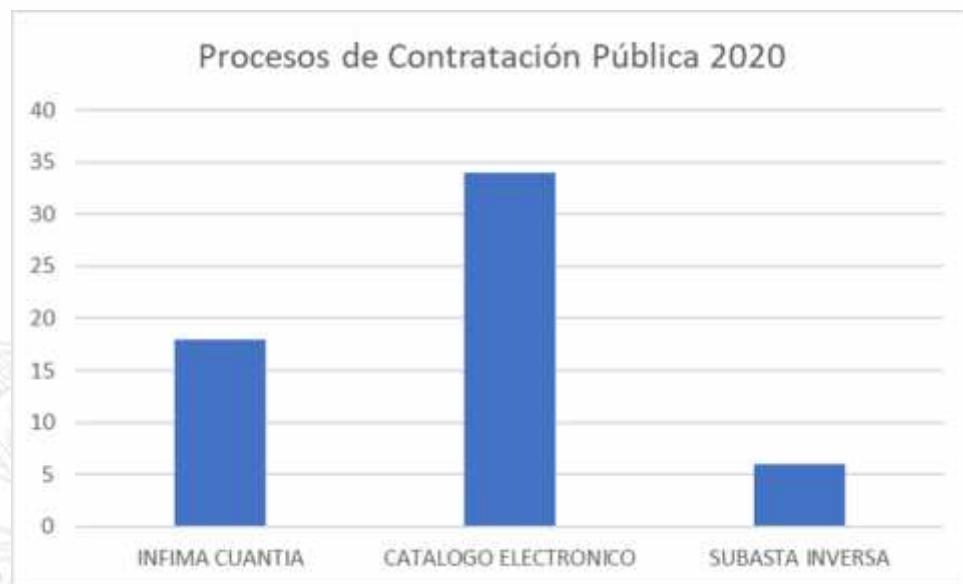


Gráfico 28

Fuente: Portal de Compras Públicas

Elaborado por: Jimmy Ordoñez

El año 2020 marcó un hito en la historia a nivel mundial con la aparición del COVID-19, suspendiéndose la asistencia a las aulas de manera presencial, y el aforo del 50% del personal administrativo en las dependencias de las oficinas de esta dirección distrital, factores que contribuyeron a la priorización de gastos, entre los cuales no se podía dejar de cumplir nuestras obligaciones como adquisición de materiales de oficina, aseo, insumos médicos y de protección (COVID-19) mediante Catálogo Electrónico, Infima Cuantía y Subasta Inversa.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Comunidad Educativa participó en el evento de incorporación de bachilleres 2020 – Colegio de Bachillerato Atahualpa.



**Ilustración 21**

Entrega de Colación Escolar en la Unidad Educativa Rotary Club Machala con la presencia de Autoridades del cantón, directivos padres de familia y Coordinadora de Educación Zonal 7.



**Ilustración 22**

Reconocimiento a los DECE del Distrito Educativo 07D02- MACHALA EDUCACION, por su ardua labor con la comunidad educativa en tiempos de pandemia.



Ilustración 23





##### 5. Desafíos para la Gestión 2021

El gran reto para la Educación consiste en volver a ser capaz de lograr preparar individuos aptos para tener una vida digna para, filosofar, cuestionar, proponer y crear; así será fundamental que se tenga presente las siguientes dimensiones:

- Desempeño académico ocupacional y la evolución de nuevas demandas
- Desarrollo de aptitudes vocacionales, su actitud en realización vocacional, satisfacciones e intereses académicos.
- Contexto social, activismo y hábitos comunes
- Características individuales, personalidad y aptitudes
- Salud física y la mental en especial
- Crear un sistema administrativo flexible con capacidad de autocorrección y gerencia
- Repotenciar un sistema tecnológico que sea capaz de buscar en todo momento nuevas opciones y soluciones, tanto interno o externo; es decir, un trabajo interinstitucional en red.
- Debido a la emergencia sanitaria mundial causada por el covid 19, no se han podido desarrollar Auditorías Educativas es fundamental continuar con los procesos de Auditoría y Seguimiento para mejorar el fortalecimiento de la gestión educativa en las Instituciones Educativas fiscales particulares y fiscomisionales.
- Repotenciar los equipos informáticos y sistemas de internet, ya que en el marco de la tecnología y en tiempos de pandemia es pieza fundamental para el desarrollo de toda la comunidad educativa.

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	8
Tabla 2.....	10
Tabla 3.....	12
Tabla 4.....	14
Tabla 5.....	15
Tabla 6.....	15
Tabla 7.....	17
Tabla 8.....	19
Tabla 9.....	20
Tabla 10.....	22
Tabla 11.....	23
Tabla 12.....	25
Tabla 13.....	25
Tabla 14.....	26
Tabla 15.....	27
Tabla 16.....	28
Tabla 17.....	29
Tabla 18.....	29
Tabla 19.....	30
Tabla 20.....	31
Tabla 21.....	32
Tabla 22.....	33
Tabla 23.....	34
Tabla 24.....	35
Tabla 25.....	37
Tabla 26.....	39
Tabla 27.....	40
Tabla 28.....	41



Tabla 29.....	45
Tabla 30.....	47
Tabla 31.....	51
Tabla 32.....	55
Tabla 33.....	56
Tabla 34.....	57

## INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.....	8
Gráfico 2.....	9
Gráfico 3.....	9
Gráfico 4.....	10
Gráfico 5.....	16
Gráfico 6.....	18
Gráfico 7.....	19
Gráfico 8.....	21
Gráfico 9.....	22
Gráfico 10.....	24
Gráfico 11.....	26
Gráfico 12.....	31
Gráfico 13.....	31
Gráfico 14.....	32
Gráfico 15.....	33
Gráfico 16.....	36
Gráfico 17.....	38
Gráfico 18.....	40
Gráfico 19.....	43
Gráfico 20.....	46
Gráfico 21.....	47

Gráfico 22 .....	48
Gráfico 23 .....	52
Gráfico 24 .....	52
Gráfico 25 .....	53
Gráfico 26 .....	55
Gráfico 27 .....	56
Gráfico 28 .....	57

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 .....	33
Ilustración 2 .....	36
Ilustración 3 .....	36
Ilustración 4 .....	36
Ilustración 5 .....	36
Ilustración 6 .....	38
Ilustración 7 .....	38
Ilustración 8 .....	39
Ilustración 9 .....	39
Ilustración 10 .....	44
Ilustración 11 .....	44
Ilustración 12 .....	44
Ilustración 13 .....	44
Ilustración 14 .....	49
Ilustración 15 .....	49
Ilustración 16 .....	49
Ilustración 17 .....	49
Ilustración 18 .....	50
Ilustración 19 .....	50
Ilustración 20 .....	50



Ilustración 21.....	58
Ilustración 22.....	58
Ilustración 23.....	59

DESARROLLO Y REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Saida Alvarez Ordóñez	ANALISTA DE PLANIFICACION	
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE	FIRMA	FIRMA
Mgs. Jonnathan Jaya Granda	DIRECTOR DISTRITAL 07D02 MACHALA-EDUCACION	

